MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 504/2017

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DEL CONTRATO Nº 07/2017 DE ADJUDICACION CON EL CONTRATISTA "**RIVEROS CONSTRUCCIONES DEL ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS" CON RUC Nº 836013-8 PARA LAS REFACCIONES VARIAS EN LA ESC. Nº 5198 JUANA MARÍA DE LARA - ITAPESYI.**----------

VISTA: La solicitud emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la institución, según Dictamen de fecha 25 de Septiembre de 2017, y----------

CONSIDERANDO: Que la misma, recomienda ampliación del contrato de adjudicación con El Contratista **RIVEROS CONSTRUCCIONES** por surgir necesidades no previstas en el rubro de Construcción de Obras de uso Público de este municipio, y que por lo tanto en base a lo expresado en el Art. 62 De la Ley 2051/03 con las modificaciones de la ley 3439/07 se recomienda la ampliación por la suma de Gs. 3.712.015 que no excede el porcentaje indicado en la norma legal citada----------

Que, evaluada la Disponibilidad Presupuestaria en el mencionado rubro resulta solvente la ampliación del contrato según ID del llamado Nº 334.617 con Código de Contratación Nº CD-30119-17-143068. Se recomienda, consecuentemente, ampliar el contrato con El **ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS "RIVEROS CONSTRUCCIONES".**----------

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- **AMPLIAR** el monto del contrato Nº 07/2017 con el **"ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS "RIVEROS CONSTRUCCIONES,** por valor de **Gs. 3.712.015**.- (Guaraníes Tres millones setecientos doce mil quince)----------

Art. 2º.- **COMUNICAR** a la Empresa en el plazo indicado----------

Art. 3º.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar----------

La Paz, 26 de Septiembre de 2017.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Sra. María Peeters G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal